

# Reconocimiento al PERIODISMO POLICIAL 2015

LA POLICÍA FEDERAL Y CIUDADANOS POR UNA CAUSA EN COMÚN, A.C., UNEN ESFUERZOS PARA RECONOCER EL TRABAJO REALIZADO POR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LA DIGNIFICACIÓN DE LA LABOR DESEMPEÑADA POR LAS Y LOS INTEGRANTES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD DEL PAÍS; POR LO CUAL CONVOCAN A REPORTEROS/AS, PERIODISTAS, FOTÓGRAFOS/AS PROFESIONALES Y CARICATURISTAS, POR INICIATIVA PROPIA O A TRAVÉS DEL MEDIO QUE REPRESENTEN, A PARTICIPAR PARA OBTENER EL **RECONOCIMIENTO AL PERIODISMO POLICIAL 2015**, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES

## BASES

### I. De las categorías a reconocer.

Podrán participar aquellos trabajos difundidos en cualquier medio de comunicación nacional (prensa, radio, televisión, medios electrónicos y redes sociales) entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2015, en las siguientes categorías:

- a. Reportaje o noticia
- b. Fotografía
- c. Caricatura

### II. De la recepción de los trabajos.

Los trabajos deberán ser originales y enaltecer, dignificar y/o fortalecer la labor policial bajo la óptica de un alto concepto de esfuerzo, sacrificio y honor en las actividades realizadas por las y los integrantes de las instituciones de seguridad pública del país.

La postulación será entregada por correo o de forma personal (digitalizado en disco o memoria USB) en la Coordinación del Sistema de Desarrollo Policial, ubicada en Poniente 122 No. 579, Edificio "B" Planta Baja, Col. Industrial Vallejo, Delegación Azcapotzalco, México, D.F., C. P. 02300. También podrá enviarse vía correo electrónico a [desarrollo.humano@cns.gob.mx](mailto:desarrollo.humano@cns.gob.mx)

Los trabajos deberán contener los datos completos que identifiquen al autor o autora, el nombre e información de contacto del medio de comunicación donde labora, la categoría en la que participa, así como el medio y la fecha en que fue difundido. Asimismo, al documento se debe incluir la leyenda:

**"Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los hechos narrados en el presente documento por el/la suscrito/a, así como las circunstancias, fechas y modos que se incluyen, son verídicos y que corresponden a la información contenida en los documentos que presento como pruebas documentales de los mismos, a fin de postular a (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA INSTITUCIÓN) como candidata/o a obtener el Reconocimiento al Periodismo Policial 2015 que otorga la Policía Federal y Ciudadanos por una Causa en Común, A.C. Asimismo, acepto sin reserva alguna el resultado del proceso de otorgamiento."**

La fecha para la entrega de trabajos será a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **31 de enero de 2016**.

### III. Jurado.

El H. Jurado estará integrado por prestigiadas/os periodistas, académicas/os y miembros de organizaciones de la sociedad civil. Su fallo será inapelable.

### IV. Resultados.

Los resultados se darán a conocer durante el mes de marzo de 2016 mediante notificación directa a las y/o los ganadores y en los sitios web [cns.gob.mx](http://cns.gob.mx) y [causaencomun.org.mx](http://causaencomun.org.mx).

### V. Premiación.

Se premiará a los tres primeros lugares de cada categoría. Los premios consistirán en la entrega del **Reconocimiento al Periodismo Policial 2015**, así como en aportaciones económicas y en especie.

### VI. Consideraciones finales.

La o el participante deberá presentar una carta autorizando a los organizadores la reproducción parcial o total del trabajo presentado en cualquiera de los medios institucionales (con su correspondiente crédito).

La o el participante acepta y reconoce que, en caso de existir una controversia en materia de propiedad intelectual ante un tercero, será el único responsable respecto a los daños y perjuicios que pudiera generar dicha controversia, liberando a la Policía Federal y/o a Ciudadanos por una Causa en Común, A.C. de cualquier responsabilidad que pretendiera imputársele.

El Jurado podrá declarar desierta una o más categorías.

Los asuntos no especificados en la presente Convocatoria serán resueltos por la Policía Federal, a través de la Coordinación del Sistema de Desarrollo Policial.

Dudas e informes en:

**Policía Federal**

Tel: (55) 5078 4300, exts. 25061 y 25738

E-mail: [desarrollo.humano@cns.gob.mx](mailto:desarrollo.humano@cns.gob.mx)

**Ciudadanos por una Causa en Común, A.C.**

Tel: (55) 5255 5861

E-mail: [info@causaencomun.org.mx](mailto:info@causaencomun.org.mx)

Agradecemos el apoyo en este esfuerzo a:

